

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

16141 *Anuncio de la Demarcación de Costas en Murcia para el trámite de información pública en el expediente administrativo incoado a instancia de la Fundación ANSE.*

Para la obtención de concesión administrativa de las salinas de Marchamalo, sector oriental, sitas en el paraje de Los Triolas de Cabo de Palos, t.m de Cartagena, afectadas por el deslinde de los bienes de DPMT de ref: DL-43-MU, aprobado por O.M de 15/06/2001. Expediente de referencia: cnc02/21/30/0018.

Por medio del presente anuncio esta Demarcación de Costas en Murcia procede a cumplimentar el trámite de información pública de acuerdo con lo establecido en el artículo 74 de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas y el apartado 8 del artículo 152 del Reglamento General de Costas aprobado por Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre, en relación con el expediente administrativo de la referencia relativo a solicitud de concesión administrativa formulada por la Fundación ANSE para la ocupación de los bienes de dominio público marítimo-terrestre según proyecto para la recuperación/reconstrucción de las salinas de Marchamalo, sector oriental (salinas viejas en Cabo de Palos, t.m de Cartagena).

El expediente estará a disposición del público durante un plazo de veinte (20) días hábiles, contados a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, dentro del cual se pueden consultar y presentar las alegaciones y observaciones oportunas. La documentación para consultar estará a disposición en el portal de este Ministerio, con URL: <https://www.miteco.gob.es/es/costas/participacion-publica/30-cnc02-21-30-0018.aspx>, así como en las oficinas de esta Demarcación de Costas en Murcia (ubicadas en Avenida Alfonso X "El Sabio", 6 - 1ª planta. Edificio de Servicios Múltiples. 30071. Murcia), en días hábiles y en horario comprendido entre las 9:00 y las 14:00 horas, previa cita a través de la dirección de correo electrónico bnz-dcmurcia@miteco.es

Las alegaciones y observaciones se presentarán según los mecanismos establecidos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, dirigidas a la Demarcación de Costas en Murcia (código de identificación: EA0043352), citando las referencias que aparecen en este anuncio. En particular, si dispone de certificado o DNI electrónicos en vigor, puede hacer uso del Registro General Electrónico de la Administración General del Estado en la siguiente dirección: <https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do>.

Murcia, 16 de mayo de 2022.- Ingeniero Jefe de la Demarcación de Costas en Murcia, Daniel Caballero Quirantes.

ID: A220019751-1